

## ¿Qué esperamos de esta sesión?



- Informar sobre las evaluaciones de diagnóstico y el desarrollo de las pruebas.
- Aclarar todas las dudas que puedan surgir.
- Aportar sugerencias para mejorar el proceso.
- Conocer al equipo del MEFD que coordina la evaluación

## **Evaluaciones LOMLOE**

#### Evaluación General del Sistema educativo (EGS)

Estas evaluaciones se regulan en el **artículo 143** de la **LOMLOE**. Se prevé la realización de «evaluaciones que permitan obtener **datos representativos**, tanto del **alumnado** y de los centros de las **Comunidades Autónomas** como del conjunto del **Estado**. Estas evaluaciones versarán sobre las competencias establecidas en el currículo y se desarrollarán en la enseñanza primaria y secundaria [...] a tal fin, **en el último curso de Educación Primaria** y de Educación Secundaria Obligatoria, el INEE, y los organismos correspondientes de las Administraciones educativas llevarán a cabo **con carácter muestral** y plurianual una evaluación de las competencias adquiridas por los alumnos o alumnas».





#### Evaluación de Diagnóstico (ED)

Se regulan en el **artículo 144**: «Los centros docentes realizarán una evaluación a todos sus alumnos y alumnas en **cuarto curso de educación primaria** y en **segundo curso de educación secundaria** obligatoria, según dispongan las **Administraciones educativas**. La finalidad de esta evaluación será diagnóstica y en ella se comprobará al menos el grado de dominio de la competencia en **comunicación lingüística** y de la **competencia matemática**».



# Resumen comparativo de ambas evaluaciones

	Evaluación de diagnóstico	Evaluación General del Sistema Educativo		
¿Cuándo se realizan?	Mitad de etapa: 4º EP y 2º ESO	Final de etapa: 6º EP y 4º ESO		
¿Qué se evalúa?	Qué se evalúa?  Competencias específicas, vinculadas al currículo articulado en áreas o materias	Competencias clave a partir de los descriptores operativos del Perfil de Salida, no vinculadas a áreas o materias		
Responsable de su realización	Administraciones educativas	INEE en colaboración con las Administraciones educativas		
Periodicidad	Anual	Plurianual		
Carácter	(informe del centro)  Marco común de evaluación realizado por el INEE con los	Informativo, formativo y orientador para los centros e informativo para las familias y conjunto de la comunidad educativa (informe del sistema o CCAA)		
Marco normativo		Estándares básicos metodológicos y científicos establecidos por el INEE en colaboración con las CCAA. La Conferencia Sectorial de Educación velará para que se realicen con criterios de homogeneidad.		
Alumnado participante	Censal. Participa todo el alumnado del sistema educativo español matriculado en los cursos a los que se dirige la prueba.	<b>Muestral</b> . Muestra representativa del conjunto del Estado y de las CCAA.		



## Evaluaciones de diagnóstico. Cómo hemos llegado hasta aquí

Decisión sobre competencias específicas que se evaluarán

Elaboración de marcos de evaluación

Elaboración de pruebas

Laboratorio cognitivo

Diseño definitivo de pruebas Organización para la aplicación

## Competencias específicas que se evaluarán

Competencias específicas de Matemáticas

Competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura

Competencias específicas de Lengua Extranjera: inglés



## Marcos de evaluación

Un MARCO DE LA EVALUACIÓN recoge la definición explícita de lo que pretende medir la evaluación



Descriptores operativos en el caso de competencias clave



Criterios de evaluación en el caso de competencias específicas

#### Dimensiones de la competencia

- Procesos cognitivos
- Situaciones de aplicación
- Contextos
- •

Indicadores de logro



Matriz de especificaciones



Scan me!



## Marco de evaluación de C.E. de Matemáticas

#### Dimensiones de la evaluación:

- Ejes o bloques fundamentales (4): derivados de las competencias específicas
- Sentidos matemáticos (6)
- Nivel de complejidad (3)
- Contextos (4)



## Marco de evaluación de C.E. de Matemáticas (ejemplo)

#### Tabla 12. Indicadores de logro en Razonamiento y prueba

#### Grado 1 Analiza patrones,

- propiedades o relaciones en una situación concreta.
- Selecciona las herramientas tecnológicas según su utilidad en un problema dado

#### Grado 2

- Comprueba si un objeto forma parte de un patrón.
- Reformula un problema cambiando algún dato inicial.
- Utiliza las herramientas

#### Grado 3

- Crea problemas a partir de situaciones matemáticas o cercanas a su vida cotidiana
- Justifica los pasos seguidos en la comprobación de una

#### Matriz de especificaciones

	Ejes fundamentales												
	Resolu	ción de pro	blemas	Razor	amiento y p	prueba		Conexiones		Comunicación y representación			
Grado de complejidad	G1	G2	G3	G1	G2	G3	G1	G2	G3	G1	G2	G3	
Sentidos													
Numérico													25
De la medida													20
Espacial													20
Algebraico													10
Estocástico													25
	12%	18%	10%	9%	13,5%	7,5%	4,5%	6,5%	4%	4,5%	6,5%	4%	
		40%			30%			15%			15%		10

#### Código de ítem: D2SM22M103

En la Maratón de <u>Eastford</u> participan frecuentemente corredores de ambos sexos, pero el número de participantes masculinos continúa siendo mayor que las participantes femeninas.

En próximas ediciones se ha propuesto como objetivo llegar al 25 % de participantes femeninas en la categoría juvenil.

Si el número de participantes masculinos se mantiene constante, ¿cuántas mujeres más deberían inscribirse en esta categoría con respecto al año 2022 para llegar al objetivo del 25 %?

- A. 12
- B. 15
- C. 18
- D. 21





# Elaboración de las pruebas



Para cada competencia

UNIDADES DE EVALUACIÓN

**ESTÍMULO** 



ÍTEMS





## Laboratorio cognitivo

"Probar las pruebas"



- Cuadernillos diferentes para probar más ítems y orden de las unidades
- Aplicación en otoño de 2023 en 24 grupos de 5.ºEP y 18 grupos de 3.ºESO
- 4 CCAA diferentes





## Diseño definitivo de las pruebas

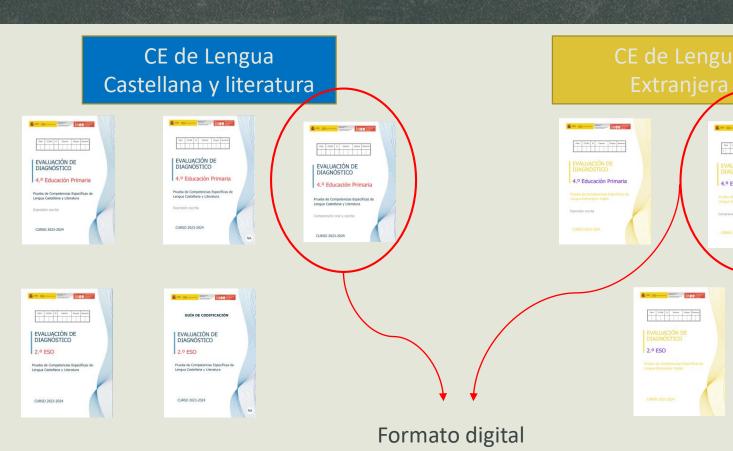
#### CE de Matemáticas

















4.º Educación Primaria

## Organización para la aplicación

- Contrato con las empresas para digitalizar las pruebas y para la aplicación y codificación.
- Contacto con la Dirección Provincial de Educación para recabar datos del alumnado y el profesorado de todos los centros.
- Formación a los centros (Directores y profesorado)

#### 3 NIVELES DE COORDINACIÓN:

#### **NIVEL CENTRAL**

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

Supervisión: SG de Inspección



#### **NIVEL LOCAL**

Direcciones Provinciales de Educación (DPE)



# NIVEL CENTROS EDUCATIVOS

**Equipos directivos** 





#### **NIVEL CENTRAL**

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE)

- La coordinación de todos los procedimientos establecidos.
- La fijación de las directrices en las que se concreten los aspectos que correspondan relativos a la organización y aplicación de las evaluaciones.
- El establecimiento de **procedimientos de selección** y **formación** de las personas encargadas de aplicar las pruebas y de codificar, corregir y grabar los datos.
- La determinación de los procedimientos de **traslado del material y de la información** sobre los resultados de las evaluaciones al alumnado, las familias y los centros.

#### **NIVEL LOCAL**

Direcciones Provinciales de Educación (DPE)

- Colaborar en la coordinación de la realización de la evaluación.
- Facilitar información sobre alumnado y su distribución.
- Comunicar a los centros toda la información sobre la evaluación.
- Acordar con la empresa las fechas y asegurarse que los centros han recibido el material.
- Proponer al **personal docente** que aplicará las pruebas y comunicarlo a los interesados e interesadas y a los centros.
- Apoyar en la **logística** de distribución y recogida de material garantizando su confidencialidad.
- Asegurar que la aplicación se desarrolle correctamente y que se cumplan los plazos.
- Distribuir los informes a los centros educativos

# NIVEL CENTROS EDUCATIVOS

**Equipos directivos** 

- Informar a la comunidad educativa sobre la evaluación.
- Colaborar con la Administración educativa y con la empresa.
- Facilitar los **medios humanos y materiales** para la correcta aplicación de la evaluación.
- Custodiar los materiales asegurando la **confidencialidad** antes y después de la evaluación.
- Organizar la distribución de los informes a las familias.
- Difundir el **informe de centro** entre la comunidad educativa.
- Analizar los resultados y tomar decisiones que se recojan en el
   Plan de mejora.





# ¿Cuándo y quién aplica las pruebas?

## Las pruebas se aplicarán en una jornada:

	Única jornada: entre el 6 y el 10 de mayo
Aplicadores	Aplicadores enviados por la empresa IDEARA
Formato pruebas	Papel
Pruebas	Todas las competencias específicas
Cuestionarios	Realización de los cuestionarios de contexto



## Horario de aplicación de las pruebas

Jornada de aplicación: del 6 al 10 de mayo de 2024

Horario propuesto	Actividad	Min.
8:30 - 8:45	Instrucciones generales	15
8:50 - 9:50	Competencias específicas de Matemáticas	60
9:50 - 10:00	Descanso	10
10:00 - 11:00	Competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura	60
11:00 - 11:30	Recreo	30
11:30 - 12:30	Competencias específicas de Lengua extranjera	60
12:30 - 12:45	Cuestionario de contexto del alumnado	15
12:45 - 13:45	Ampliación de tiempo para el alumnado que así lo tenga prescrito	60

El horario puede modificarse para adaptarse al horario del centro siempre que se respeten los tiempos de duración de las pruebas y los periodos de descanso y el de ampliación para el alumnado que así lo tiene autorizado.

# Preparación de la evaluación: cronograma y acuerdos con IDEARA

FEBRERO 2024

El INEE solicitó a los centros el envío de los listados del alumnado.

**ABRIL 2024** 

La empresa aplicadora IDEARA contactará con los centros según indique la Dirección Provincial para determinar:

- La fecha o fechas de realización de la prueba.
- El procedimiento de entrega y recogida del material.
- La previsión del número de calculadoras que debe aportar la empresa

El profesorado de apoyo rellenará <u>los listados de alumnado con ACS o IT</u> para entregárselos a los aplicadores junto con el material individualizado

## Listados de alumnado

Unidad	21	Código	34	182005	21	Nú	mero de	alumnos	28	
				102000			moro de	alumino o	20	
) ACNEE: 1= Sí (no e ) Exclusión por inc	2 = Niño; 9 = Otro/No aporta computa), en blanco = No corporación tardía: 1= 9 adaptación de tiempos	ií (no computa) ; en blan								
			(1)	- echa	de nac	cimiento	(2)	(3) Exclusión	(4) Autorizació	(5)
Código de alumno	Apellidos	Nombre	Géner o	Día	Mes	Año	ACNEE	por	Autorizació n de adaptación de tiempos	Lengua extranje a
341820052101			2	12	10	2009				1
341820052102			2	19	06	2010				1
341820052103			1	20	10	2010				1
341820052104			2	14	09	2010				1
341820052105			1	20	09	2010				1
341820052106			1	20	06	2010				1
341820052107			2	25	04	2009				1
341820052108			1	05	06	2010				1
341820052109			2	12	06	2009				1
341820052110			2	05	03	2009				1
341820052111			2	22	08	2010				1
341820052112			2	12	12	2009				1
341820052113			2	07	12	2009				1
341820052114			1	17	11	2010				1
341820052115			2	29	04	2010				1
341820052116			2	05	11	2009				1
341820052117			2	08	03	2009	1			1
341820052118			2	05	12	2009				1
341820052119			1	06	01	2010				1
341820052120			1	10	07	2010				1
341820052121			2	28	10	2009				1
341820052122			2	01	10	2010				1
341820052123			1	05	01	2009				1
341820052124			2	16	01	2010				1
341820052125			2	- 05	01	2009				1
341820052126			2	14	05	2008				1
341820052127			1	05		2008				1
341820052128			2	6	11	2009	1			1

- En febrero de 2024 los equipos directivos enviaron esta información al INFF.
- El aplicador o aplicadora recibirá de IDEARA el listado SIN NOMBRES.
- El centro debe facilitar el listado CON NOMBRES.
- El aplicador deberá cotejar ambos listados (con la fecha de nacimiento, por ejemplo).
- Cualquier modificación sobre el listado enviado debería haberse comunicado al INEE.
- El centro debe conservar una copia de este listado con los nombres y apellidos con un doble fin:
  - ✓ Entregar la lista impresa al aplicador el día de la prueba.
  - ✓ Asegurar la entrega de los informes al alumno o alumna correspondiente.
  - NO se deben asignar códigos previamente asignados a alumnado nuevo. En caso de nuevas incorporaciones se asignará el código siguiente al último y se anotará como incidencia.





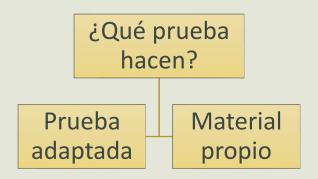


**VOLVER** 

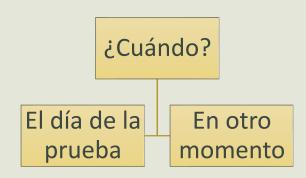
## Alumnado con ACS o IT

- La evaluación de este alumnado es responsabilidad de los equipos psicopedagógicos y de orientación del centro.
- Para facilitar la evaluación de este alumnado, el INEE ofrece material adaptado para las pruebas de Competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura y de Competencias específicas de Matemáticas. Este material NO es obligatorio.
- El equipo responsable deberá cumplimentar para cada alumno o alumna, previamente al día de evaluación, información sobre qué **tipo de evaluación** va a realizar sabiendo que existen las siguientes posibilidades:

## Alumnado con ACS o IT.







- Todo el material relacionado con este alumnado se entregará al finalizar las jornadas de evaluación en el centro para que llegue al equipo de orientación (excepto las pruebas de inglés, que no se codificarán).
- En inglés, fuera del aula, solo podrá aplicarse material propio.

## Alumnado con ACS o IT. Listados

- El profesorado que atiende a este alumnado cumplimentará, previamente a la realización de la evaluación, el siguiente listado, en el que se contemplan las actuaciones y espacios en los que desarrollará la prueba el alumnado con ACS o IT.
- En caso de que el alumnado vaya a realizar la prueba facilitada por el INEE en papel simultáneamente al grupo, fuera del aula de referencia, el profesorado encargado de su aplicación al alumnado con ACS o IT deberá solicitarlas al aplicador o aplicadora.

#### ANEXO 1 LISTADO DE ALUMNADO CON PRUEBAS ADAPTADAS (ACS O IT) $^{1}$

Código del centro

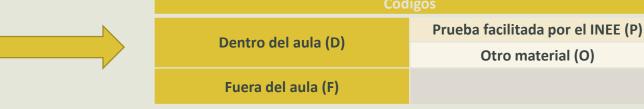
A completar por el Equipo de Atención a la Diversidad en colaboración con el tutor o la tutora

Códigos					
Deather delayle (D)	Prueba facilitada por el INEE (P)				
Dentro del aula (D)	Otro material (O)				
Fuera del aula (F)					

Código del grupo en la evaluación	Alumno/ alumna	Competencias específicas de Matemáticas	Competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura	Competencias específicas de Lengua extranjera

### Alumnado con ACS o IT. Listados

Para cumplimentar el listado, se tendrán en cuenta los códigos que determinan dónde y qué prueba realizará el alumnado con ACS o IT



Aquí hay un ejemplo del listado completado, donde se ha reflejado el código de centro, el alumno o alumna y la forma en que se desarrollará la prueba para cada caso.

Código del grupo en la evaluación	Alumno /alumna	Competencias específicas de Matemáticas	Competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura	Competencias específicas de Lengua extranjera
34837633	16	F	F	D - O
34837633	20	D - P	D - P	D - O

Otro material (O)



# Encuesta para la mejora: dirigida a los equipos que atienden al alumnado con ACS e IT

- El material proporcionado para los equipos de psicopedagógicos y de orientación se complementan con un modelo de informe.
- Con el fin de poder mejorar el material que se ofrece para la evaluación del alumnado con ACS e IT, se envía un enlace a un cuestionario para el profesorado responsable de este alumnado.

• <a href="https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/ext/554d7b79-e060-4585-a288-">https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/ext/554d7b79-e060-4585-a288-</a>

2493940090ce/zqjA

• También se puede utilizar este código QR para acceder al cuestionario de opinión:

Gracias por rellenar el cuestionario!







## Materiales que recibe el centro







Pruebas Matemáticas Matemáticas no Matemáticas adaptadas

**Pruebas** Lista anonimizada Lengua





**Pruebas** Inglés





Lengua adaptadas



Inglés no utilizadas



utilizadas



Lengua no utilizadas



Audios de Lengua

Audios de Inglés

Hojas de borrador



**Cuestionarios** de contexto



Material para la gestión de incidencias (IDEARA)





Para

cada

grupo



## Materiales que aporta el centro



Un aula con un dispositivo de reproducción de audio con altavoces y entrada USB. En matemáticas los alumnos deben llevar calculadora.

# Lista de alumnado con identificación



# Lista de alumnado con ACS o IT indicando qué va a hacer cada uno

Código del grupo en la evaluación				
34837633	16	F	F	D - O
34837633	20	D - P	D - P	D - O

Materiales para alumnado con ACS o IT que vaya a permanecer en el aula y no realice las pruebas del INEE



# Jornada de aplicación (entre el 6 y el 10 de mayo). Tareas generales del director o directora

- Recibir al aplicador de IDEARA
- Entregar al aplicador/a los listados de identificación del alumnado.
- Acordar con el aplicador/a qué hará el alumnado en los períodos de descanso y de ampliación de tiempo.
- Determinar el profesorado responsable y localizable de cada grupo, así como el método de localización

# Jornada de aplicación (entre el 6 y el 10 de mayo). Tareas generales del aplicador o aplicadora

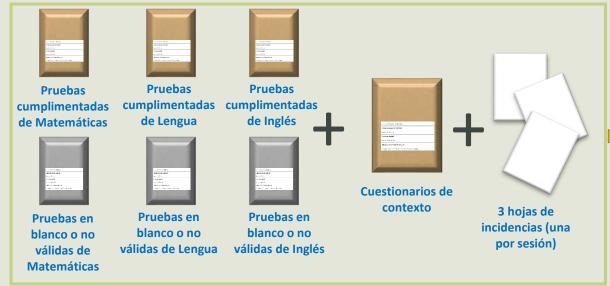
- Reunirse con el equipo directivo para la entrega de listados y de pruebas y decidir qué hace el alumnado en los **tiempos de ampliación y en el recreo**.
- Colocar al alumnado por orden de lista y dejar los huecos de los alumnos ausentes para asegurar que tienen el mismo código en todas las pruebas.
- Comprobar que, para la prueba de competencias específicas de Matemáticas, todos los alumnos y alumnas disponen de **calculadora**.
- Aplicar las pruebas siguiendo estrictamente el manual de instrucciones.
- Asegurarse de que nadie excepto él / ella tiene acceso a las pruebas.
- Cumplimentar la hoja de incidencias en cada sesión.
- Recoger todo el material y asegurarse que no queda nada en el aula.



Durante la aplicación de la prueba, el profesorado del centro es el responsable del grupo. El aplicador NO es, en ningún caso, el responsable del grupo. Deberá haber un profesor localizable para incidencias.

## ¿Qué hace el centro con el material?







Sobre con todo el material adaptado: cuadernillos cumplimentados + cuadernillos en blanco + material proporcionado por el centro.



EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO Y ORIENTACIÓN



## Una vez realizada la evaluación

#### Final de curso

 Antes del día de la entrega de notas: se enviarán a los centros los informes individualizados. Se envían con código del alumno o alumna.

# Antes del 31 de octubre

• El INEE elaborará y entregará los informes de centros. Estos informes ofrecerán información útil para la reflexión y la toma de decisiones orientadas a la mejora de la educación y se tendrán en cuenta en la elaboración de los respectivos planes de mejora. Las medidas y propuestas de actuación deberán incluirse en la Programación General Anual del curso siguiente y serán evaluadas en la Memoria final.

## Recursos Web disponibles: ítems y pruebas liberados

https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-nacionales/evaluaciones-anteriores.html https://www.educacionyfp.gob.es/inee/publicaciones/items-liberados.html





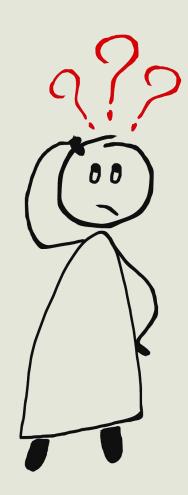
Materiales basados en las pruebas de evaluaciones anteriores

Pruebas de evaluaciones internacionales (TIMSS y PIRLS son de 4.º EP)

Pruebas disponibles para su aplicación en formato digital (online o descargables).



## Dudas, preguntas, sugerencias...







Página web

http://www.educacionyfp.gob.es/inee/portada.html



Blog INEE:



@educalNEE



LinkedIn:



YouTube:





**GOBIERNO** DE ESPAÑA

**MINISTERIO** DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL



Instituto Nacional de Evaluación Educativa